PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CIRCULAR 11/2026

Hermosillo, Sonora, 09 de noviembre de 2026.

PERSONAS TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES
Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

Por este medio, en relación con el **segundo periodo vacacional de la presente anualidad** autorizado por el Pleno del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, en sesión celebrada el **treinta de enero de dos mil veintiséis**, y que consiste en:

- Último día de labores: ***MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2026***
- Inicio del periodo vacacional: ***JUEVES 17 DE DICIEMBRE***
- Conclusión del periodo vacacional: ***JUEVES 31 DE DICIEMBRE***
- Reanudar labores: ***LUNES 04 DE ENERO DE 2027***

Se les solicita amablemente remitir al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, a más tardar **el día 09 de diciembre de 2026**, por correo electrónico a la cuenta: **oapjes@stjsonora.gob.mx**:

1) Los roles de las guardias que se establecerán en el órgano del que Usted es titular; en los casos en que el servicio así lo requiera;

2) La programación de las vacaciones del personal que cubrirá las guardias en el periodo vacacional antes mencionado, en los términos que se establecen en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Todo lo anterior en el entendido de que el personal con menos de 6 meses consecutivos de servicio no cuenta con derecho a gozar de vacaciones.

Se adjunta formato de oficio para presentar el informe que se indica.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SONORA
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE:

L.C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTÉVEZ.
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.